

Inscripción como nuevo propietario

Categoría: Trámites Registro-Pecuario

Publicado: Viernes, 26 Agosto 2016 14:45

Escrito por redpinar

Visto: 186470

- Sello de timbre por un valor de \$10.00.
- Certificado de Registro de la Tierra o autorización de un propietario campesino u otro propietario con tierra para que los animales pasten en su finca, el Registrador Pecuario procederá a la entrega del Certificado de Registro Pecuario.
- Carnet de identidad del nuevo propietario.